



## Programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina Fundación Botín

### Dirigido a...

Jóvenes universitarios con vocación de servicio inscritos en algún programa educativo de pregrado, con buen desempeño académico, con experiencia profesional, participación en proyectos sociales y asociaciones, así como su interés expreso en contribuir al desarrollo de su entorno, país y región y desea participar en el fortalecimiento de la fundación pública.

### Descripción:

La Fundación Botín, en su calidad de institución de referencia del Tercer Sector en España, explora nuevas formas de convertir el talento en riqueza social, cultural y económica. Desarrolla su actividad en los ámbitos de la cultura, la ciencia, la educación, el desarrollo rural y la acción social, colaborando con instituciones de alcance internacional en distintos proyectos.

### Objetivo:

Es un programa que tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de las instituciones y a la mejora del desarrollo social, económico y sostenido de la región, fomentando que más de los mejores jóvenes universitarios latinoamericanos se comprometan con la mejora de sus sociedades desde lo público con integridad, proactividad y vocación de servicio.

[Consultar Programa Completo](#)

## Bases de Participación

1. Estar inscrito al semestre regular y llevar una carga académica de al menos 4 materias.
2. Haber concluido al menos el 50% de avance en su programa educativo al finalizar el presente semestre.
3. Haber nacido entre 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2004.
4. Dominio del idioma inglés comprobable con un TOEFL de al menos 550 puntos.
5. Contar con un promedio mínimo general de al menos 9.0.

## Proceso de registro y selección de candidatos

### Proceso de postulación de candidatos por parte de las Direcciones de Instituto

1. Los estudiantes interesados deberán solicitar su participación en su coordinación de programa.
2. Se citará a los estudiantes a una entrevista con los coordinadores de programa.
3. Cada coordinación de programa seleccionará los estudiantes que considere que cumplen con las bases y pueden participar.
4. Las Jefaturas de Departamento validarán dichos candidatos.
5. Finalmente, los Directores de Instituto autorizarán la participación enviando un oficio a la Dirección General de Vinculación e Intercambio con el listado de estudiantes (incluyendo los de las Divisiones).

### Proceso de postulación de candidatos para las Divisiones Multidisciplinarias

1. Los estudiantes deberán solicitar su participación ante el enlace de movilidad o con la coordinación de programa de su División Multidisciplinaria.
2. Las Coordinaciones enviarán el listado acompañado de un oficio a la Coordinación de Programa del Campus Norte.
3. Los Coordinadores de Programa y Jefes de Departamento autorizan y validan la participación de los estudiantes.
4. Finalmente, los Directores de Instituto, aprobarán la postulación enviando oficio a la Dirección General de Vinculación e Intercambio con el listado de estudiantes anexo.

### Elementos importantes a considerar para la postulación y aceptación

Se valorará su desempeño académico, experiencia profesional, participación en proyectos sociales y asociaciones, así como su interés expreso en contribuir al desarrollo de su entorno, país y región.

### Una vez finalizado el programa

Compromiso de al menos 250 horas de prácticas profesionales en el servicio público o "periodo de desarrollo profesional".

## Lineamientos de Participación

- La Fundación seleccionará a estudiantes latinoamericanos que evidencien en su trayectoria proactividad, integridad y vocación de servicio público, y que además tengan un brillante expediente académico y demostrado compromiso social.
- El Programa se desarrollará en obligatorio cumplimiento de las regulaciones y medidas socio-sanitarias que dicten las autoridades competentes, pudiendo sufrir modificaciones que serán oportunamente comunicadas a los involucrados en el proceso de selección.
- Siguiendo estas consideraciones el Programa comenzará de forma presencial en octubre de 2024 en la Universidad de los Andes en Bogotá, Colombia. Luego, se contempla una etapa formativa en España (Madrid, Camino de Santiago y Salamanca), y posteriormente otra en Madrid segunda etapa; se prevé el cierre del Programa en Bogotá, Universidad de los Andes en noviembre de 2024. De igual forma los seleccionados participarán de un módulo de formación a distancia previo al inicio del Programa.
- Al egresar del programa los alumnos pasan a formar parte de la Red de Servidores Públicos de América Latina, un espacio de encuentro en el que participan 474 jóvenes de diferentes disciplinas, quienes desde la pluralidad de ideas buscan articular esfuerzos para contribuir al desarrollo de la región, teniendo como banderas la integridad, proactividad y vocación servicio.



## Conformación de expediente

**1.** Solicitud de registro único de Movilidad académica con fotografía:

<https://escolar.uacj.mx/alumnos/movilidad/default.aspx>

• Saldrá una primera pantalla con su información en línea, dirigirse a servicios ubicado en la parte superior del submenú y posterior dirigirse a la opción de movilidad estudiantil, favor de elegir prácticas profesionales.

**2.** Constancia de inscripción al semestre:

• Para descargar su constancia debe de seguir los siguientes pasos:

a) Ingresar a su información en línea.

b) Ir a datos alumno.

c) Constancia de inscripción.

d) Finalmente seleccione generar constancia de inscripción e imprima.

**3.** Constancia del tutor UACJ, el cual dará seguimiento a su estancia de formación. Donde se especifique:

• Nombre, programa educativo y matrícula del estudiante.

• Cargo como tutor durante la estancia de formación, mencionando el departamento que trabaja y el impacto en las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

**4.** Carta de exposición de motivos (Formato: Times Roman 12, espacio de 1.5, con nombre, matrícula y programa al margen superior derecho y firmada por el interesado, máximo una cuartilla) en donde mencione:

• Su deseo de participar en la estancia.

• El porqué de la institución seleccionada.

• El porqué del área científica seleccionado.

**5.** Carta de recomendación académica expedida por un docente que le imparta o le haya impartido clases:

• Nombre, programa educativo y matrícula del estudiante.

• Debe de ser un docente distinto al que será tutor.

• Destacar habilidades académicas, cualidades de investigación, valores personales y aptitudes.

**6.** Constancia de estudios o Relación de estudios no oficial (Para obtener la constancia deberá ingresar a su información en línea y descargarla en formato PDF)

**7.** Copia pasaporte mexicano vigente.

**8.** Currículum vitae (sin documentos probatorios).

**9.** Constancia de vigencia de IMSS y copia de cartilla de citas, de no contar con seguro social activar su Servicio Médico –IMSS en la Subdirección de Universidad Saludable (Rectoría).

**10.** Certificado médico de buena salud con diagnóstico, expedido por la Dirección General de Servicios Médicos de la UACJ (Biometría Hemática y diagnóstico del médico que indique el estado de salud actual del estudiante, se encuentra a un lado del gimnasio universitario, debajo de servicios académicos, ir a las 8:00 a.m. en ayunas).

## Documentación del programa

11. Carta aval del rector de la Universidad.

12. Compromiso de la universidad de supervisar y proporcionar al menos 250 horas de prácticas o "periodo de desarrollo profesional" una vez finalizado el programa. En el caso de que la universidad no pueda brindarle dicho período de desarrollo profesional, deberá adjuntar una Declaración Jurada personal en la que se compromete a buscarla por sus propios medios.

13. Fotocopia del pasaporte. (En caso de no tenerlo y resultar elegido, el candidato deberá tramitar el pasaporte por su cuenta en tiempo y forma).

14. Una fotografía tamaño pasaporte en .GIF o .JPG. (buena resolución)

15. Declaración jurada del candidato sobre la veracidad de la información académica declarada, compromiso de realizar las prácticas y de participar activamente en la Red de Servidores Públicos una vez finalizado el programa.

16. Enlace al video en YouTube, de máximo (1) minuto de duración, en español, respondiendo a las indicaciones descriptas en formulario de aplicación.

17. Certificado acreditativo de nivel de inglés (NO OBLIGATORIO). En caso de ser brasileño, acreditar nivel de español. (Documentación no obligatoria, pero sí recomendable).

18. Una vez aprobada su candidatura por la Fundación Botín se solicitará seguro de gastos médicos mayores:

- Un seguro de gastos médicos mayores, que incluya seguro de vida, servicio funerario y traslado de restos sanitarios o repatriación sanitaria de restos.
- Dicho seguro debe de ser de una compañía aseguradora, (no de bancos).
- Debe de ser de servicio y no de reembolso.
- Entregarlo a esta oficina en formato digitalizado.
- Pueden cotizar donde ustedes gusten, opciones (AXA, GNP, ING, Atlas, Chartis, Assit Card, o cualquiera de su preferencia.) Puede usted incluso preguntar en cualquiera de estos seguros sobre opciones por días o por mes, o por año, lo que más convenga.



## Evaluación y Postulación de Candidatos

- Las solicitudes recibidas correctamente serán evaluadas en la UACJ por el Comité Operativo de Evaluación y Asignación de Becas para la Movilidad Estudiantil, quienes corroborarán la conformación del expediente y determinarán la pertinencia de la participación del estudiante teniendo en cuenta su promedio general, carta de exposición de motivos, carta de recomendación y, en el caso de estancias internacionales, el comprobante de dominio de idioma requerido.
- A su vez la Jefatura de Movilidad Estudiantil, realizará la postulación ante la instancia correspondiente en la Institución receptora, solicitando la aceptación del candidato, la cual estará sujeta a la evaluación realizada por la misma Universidad y sus lineamientos.
- De ambas evaluaciones el estudiante recibirá el resultado obtenido según corresponda lo siguiente:
  - Comité Operativo de Evaluación y Asignación de becas para la Movilidad Académica Estudiantil
- Favorable: Participante continua con el proceso de forma regular
- Desfavorable: Aplicación es cancelada y el estudiante no puede continuar con el proceso Universidad receptora
- Carta de aceptación: Participante puede realizar la estancia en dicha Institución.  
Notificación de no aceptación: El participante no puede continuar con el proceso. En ambos casos el estudiante será notificado a través del Sistema Único de Movilidad Académica.

## Calendario de Actividades

Actividad	Fecha
Fecha límite para el registro de estudiantes interesados en Coordinaciones de Programa Educativo	09 de mayo del 2024
Asesoría a estudiantes	29 y 30 de abril del 2024
Integración de expediente	7 y 8 de mayo del 2024
Entrega de cartas de postulación y de compromiso a los estudiantes	14 de mayo del 2024
Cierre de postulaciones online	20 de mayo del 2024
Publicación de Resultados	26 de julio 2024
Comienzo del programa	octubre de 2024
Finalización del programa	noviembre de 2024
Recepción de documentos de cierre	diciembre 2024

\*Todas las fechas son tentativas y sujetas cambio, así mismo se ponen a consideración para mejor sugerencia.

## Directorio

Responsables de Convocatoria	
<b>Dirección General de Vinculación e Intercambio</b>	Mtra. Tania D. Hernández García <b>dgvinculacioninter@uacj.mx</b>
<b>Subdirección de Cooperación e Internacionalización</b>	Mtra. Yadira I. Márquez González <b>cop_intercambio@uacj.mx</b>
<b>Jefatura de Movilidad Estudiantil</b>	Mtro. José María Palacios Varela <b>verinvestigacion@uacj.mx</b>
Contactos	
<b>Asesora de Movilidad Estudiantil</b>	Ing. Berenice Rodarte Madrid <b>verinvestigacion@uacj.mx</b>
<b>Dirección</b>	Av. Plutarco Elías Calles 1210, Fracc. Fovissste Chamizal, C.P. 32310
<b>Teléfono</b>	656-688-2100 Ext 2292
<b>Facebook</b>	Internacionalización UACJ <a href="https://www.facebook.com/internacionalizacion.uacj">https://www.facebook.com/internacionalizacion.uacj</a>